

AHORA EU REDUCIRÍA MÁS SU PAGO DE AGUA A MÉXICO

› Página 8



ENTREGA GOBERNADORA MAQUINARIA PARA BACHEO



› Página 8

SIN APOYO GUBERNAMENTAL PARA HONRAR A MELENDRES



› Página 2

M



PRENDEN ALARMAS EN EL "TRI" POR LESIONES

CLIMA para hoy



Soleado



MÁX. 17°
MIN 7°

Tipo de cambio

COMPRA | 19.32 VENTA | 20.45



EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE

Certificado de Auditoría de Circulación
Periodo: 1 de agosto al 31 de octubre de 2025



Se disparan las extorsiones; 41% más casos en Ensenada

Autoridades lograron la captura de un presunto extorsionador y desarticularon dos bandas dedicadas al “cobro de piso”

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El delito de extorsión registró un incremento del 41 por ciento en Ensenada entre 2024 y 2025, de acuerdo con el índice delictivo 2026 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Las cifras oficiales indican que en 2024 se denunciaron 12 casos ante la Fiscalía estatal, mientras que en 2025 la cifra aumentó a 20 carpetas de investigación iniciadas por este ilícito.

Los meses con mayor número de denuncias fueron marzo y junio, con cuatro casos cada uno; mayo, julio y septiembre cerraron con tres; mientras que febrero, octubre y diciembre registraron un caso respectivamente.

CAE PRESUNTO EXTORSIONADOR

Entre los expedientes abiertos el año pasado destaca el caso de un reconocido abogado del puerto, a quien le exigieron 50 mil pesos bajo amenazas de muerte.

La víctima aceptó medidas de protección y presentó la denuncia correspondiente, lo que permitió integrar la carpeta de investigación y obtener la orden de aprehensión contra el presunto responsable.

El imputado fue capturado y actualmente enfrenta proceso penal en prisión preventiva. De acuerdo con la Fiscalía, el caso no está relacionado con el denominado “cobro de piso”, ni el detenido aparece vinculado a otras investigaciones por extorsión.

DESARTICULAN BANDAS

En acciones por separado, autoridades



Archivo

En 2025 se iniciaron 20 carpetas de investigación en nuestro municipio. la historia de Baja California.

estatales informaron que durante 2025 fueron desarticuladas dos bandas dedicadas al “cobro de piso”, integradas por ocho personas.

Los detenidos presuntamente exigían pagos a propietarios de una pescadería y de una carreta de mariscos; además, se les relaciona con daños por incendio a un vehículo.

Los ocho individuos, originarios de Tijuana y Mexicali, fueron capturados en este puerto y permanecen en prisión preventiva bajo proceso penal.

Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier intento de extorsión, a fin de fortalecer las investigaciones y evitar que este delito continúe en aumento en el municipio. ✎

INVESTIGAN DEPÓSITO DE BASURA EN TALLERES

Cortesía



Sindicatura abrió una investigación de este basurero.

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA

gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La Sindicatura Municipal de Ensenada inició una investigación para determinar las condiciones legales y administrativas en las que el gobierno municipal depositó basura en instalaciones de los talleres municipales, así co-

mo para verificar si los desechos fueron retirados en su totalidad.

El síndico procurador del XXV Ayuntamiento de Ensenada, Elí Oviedo Díaz, informó que existen al menos dos denuncias ciudadanas relacionadas con el caso, además de que el hecho se hizo del conocimiento público, por lo que ya se integra el expediente correspondiente.

diente correspondiente.

De acuerdo con la versión oficial, los días 3 y 4 de diciembre del año pasado, y debido a “ajustes técnicos”, el gobierno municipal decidió depositar temporalmente la basura recolectada en un predio de los talleres municipales, argumentando que la medida buscaba

evitar riesgos sanitarios para la ciudad. Los residuos -se indicó- fueron trasladados al relleno sanitario 48 horas después.

No obstante, la Sindicatura precisó que hasta el momento no cuenta con elementos que confirmen si los desechos fueron retirados total o parcialmente del sitio, o si aún permanecen en el lugar, situación que deberá aclararse mediante una inspección física del predio.

NO HAY PLAZO DEFINIDO

Asimismo, se revisará el sustento legal de la decisión, las razones operativas que la motivaron y si tanto el depósito como el retiro de los residuos se realizaron conforme a la normatividad vigente. También se evaluará si el terreno reunía las condiciones adecuadas para el almacenamiento temporal de basura.

Oviedo Díaz subrayó que no existe un plazo definido para concluir la investigación y que, por ahora, no hay elementos para determinar si se cometieron irregularidades. ✎

Opinión



AFN Político
Dora Elena Cortés



Un poquito de ciencia
Leticia A. Rivera Ju



Desde la notaría
Diego Monsiváis Franco



La verdad sea dicha
Guillermo Hurtado Aviña

EN LA WEB



Sale Marx Arriaga de la SEP tras cuatro días atrincherado

Caen tres más por homicidio de Carlos Manzo

Encabeza Kushner negociaciones clave en Europa”

Permiten talibanes golpear a mujeres para “corregirlas “

+INFO
elvigia.net



Sin apoyo gubernamental para honrar a Melendres

Ni el Estado, mucho menos el Ayuntamiento de Ensenada han ofrecido ayuda para la instalaciones de una plaza y estatua en homenaje al “héroe bajacaliforniano”

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA

gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ni el Gobierno del Estado, ni el Ayuntamiento de Ensenada han dado algún apoyo para la instalación de la plaza y estatua en homenaje a Antonio María Melendres, prócer local quien se opuso en 1853 a la invasión filibustera norteamericana a lo que ahora es el Estado de Baja California.

José Gallardo Limón, presidente de la Asociación Cultural “Genaro Estrada Félix”, informó que el próximo 12 de abril se realizará una comida para reunir fondos que permitan continuar con el proyecto de construir la Plaza Cívica Antonio María Melendres, la cual se ubicará en la zona conoci-



Gerardo Sánchez / El Vigía

José Gallardo Limón, presidente de la Asociación Cultural “Genaro Estrada Félix”.

da como La Grulla, en el ejido Uruapan, sitio de nacimiento del héroe mexicano.

En ese lugar -dijo- se pretenden colocar unas bancas, sanitarios y locales comerciales para que los visitantes puedan descansar y adquirir artículos de los productores de la zona.

YA HAY UNA ESCULTURA

De acuerdo a lo informado

ya se cuenta con la escultura en homenaje a Juan Antonio María Melendres Ceseña, la cual fue realizada por el escultor jalisciense Marcos Guzmán.

Agregó que desde hace más de tres años dicha asociación y otros ciudadanos y ciudadanas ensenadenses han colaborado en este proyecto, pero aunque hubo ofrecimientos gubernamentales de apoyo, hasta el mo-

mento no se ha recibido ningún respaldo material o económico por parte de las autoridades.

La comida para recolectar fondos se realizará en el rancho de Rubén Sánchez Madero el día 12 de abril y las personas podrán sumarse a esta campaña en pro del reconocimiento a uno de los próceres más importantes de la historia regional y nacional. ✂



Cortesía

Regidor Adrián García García.

Crea Ensenada unidad Municipal de Autismo

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

El regidor del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Salud del Cabildo, Adrián García García, destacó como un hecho histórico la designación de Dolores Ojeda Carreño como la primera titular de la Unidad Municipal en materia de Autismo, acción que está contemplada en el Reglamento para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista.

El edil panista felicitó a la nueva titular, resaltando que a través de la instancia que encabezará se busca brindar especial atención a las personas dentro del espectro autista y sus familias, colocando a Ensenada como un referente en políticas públicas de atención y sensibilización en materia de salud e inclusión.

García García reconoció a todas las personas que participaron en este proceso de selección y resaltó la apertura y colaboración institucional para lograr avances reales en beneficio de la ciudadanía.

ESPACIO ASIGNADO

Será a partir del 2 de marzo, cuando la nueva titular estará en el espacio físico que ocupará la Unidad Municipal en Materia de Autismo, misma que se ubicará en el interior de la Dirección de Bienestar en el Palacio Municipal.

Confió en que nueva encargada realizará un gran trabajo al frente de esta instancia, ya que su formación como docente y la capacitación que ha recibido en la materia serán de gran importancia, además de que su experiencia como madre de un menor autista le permiten tener mayores herramientas para alcanzar los objetivos planteados, por lo que le deseó el mejor de los éxitos. ✂

Lanzan convocatoria para integrar la Corte Real del Gran Carnaval

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

El Comité Organizador del Gran Carnaval de Ensenada 2026 publicó la convocatoria oficial para la elección de Rey y Reina, así como para integrar la Corte Real que representará la máxima fiesta del municipio.

La invitación está dirigida a personas mayores de 18 años que deseen participar representando a una institución, organización, empresa o de manera independiente.

La Corte Real 2026 estará conformada por: Rama Femenil, Reina del Carnaval, Princesa y Duquesa.

Rama Varonil: Rey del Carnaval, Príncipe y Duque.

El periodo de registro permanecerá abierto hasta el 20 de febrero de 2026.

Las personas interesadas deberán acudir a la Biblioteca Modelo “Alfredo Cañas Mendoza”, ubicada en la colonia Vista Hermosa, para formalizar su inscripción. El trámite es gratuito.

LOS REQUISITOS:

Entre los requisitos se solicita identificación oficial vigente, comprobante de domicilio (no mayor a tres meses) y formato de inscripción debidamente llenado.

El certamen contempla un total de 100 puntos, distribuidos en cinco segmentos, tales como likes en redes sociales (15 puntos), venta de boletos para el cómputo (30 puntos), presentación personal (10 puntos), vestuario de fantasía (15 puntos) y show de talentos (30 puntos).

El cómputo final se realizará el 28 de febrero de 2026.

El show de talentos deberá tener una duración mínima de cinco y máxima de siete minutos.

El reinado comprenderá del 21 de febrero de 2026 hasta la coronación de la nueva Corte en 2027.

Para mayores informes, el Comité Organizador puso a disposición el teléfono 646 598-49-39, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. ✂



Cortesía

El cómputo de Carnaval será el próximo 28 de febrero.

Convocan a estudiantes para Verano Científico

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA

lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El Instituto de Astronomía, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Ensenada (IAE), invita a participar en el XXXV Verano Científico, en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN-SPM).

La institución hizo extensiva la convocatoria a las y los estudiantes de ciencias o ingeniería que se interesen en vivir una experiencia real de la investigación en materia de la astrofísica.

En el encuentro, que será realizado del 15 de junio al 3 de julio de 2026, podrán participar de manera presencial en dicho centro de investigación astronómica, considerado como uno de los más importantes de México.

Quienes resulten seleccionados tendrán la oportunidad de colaborar con investigadores, participar en proyectos reales de astrofísica, convivir con estudiantes de distintas áreas científicas, así como fortalecer su formación académica y curriculum vitae.

Como requisitos, deben ser estudiantes de licenciatura en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) con 50 por ciento de créditos aprobados al cierre de la inscripción.

LOS REQUISITOS

Es necesario presentar como documen-



Cortesía

La convocatoria es para estudiantes de ciencia o ingeniería.

tación una constancia de estudios o material académico oficial, así como registrarse al completar el formulario de inscripción disponible en línea.

Se necesita que elaboren una carta de exposición de motivos para asistir al programa, una carta de intención de participar a tiempo completo en el programa y la recomendación de dos profesores mediante formato.

Recalcó que las fechas importantes de dicho proceso son: 2 de febrero, apertura

de la convocatoria; 2 de marzo, cierre de la inscripción; 9 de marzo, límite de entrega de documentación; y 27 de marzo, publicación de resultados.

El Instituto aclaró que el apoyo económico está sujeto a disponibilidad presupuestal. Para registro e información, consultar la página <https://astronomia.unam.mx/veranocientifico-oan/inicio/>, y para dudas comunicarse al correo electrónico verano@astro.unam.mx. ✂

Detectan y tratan el cáncer infantil en BC

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Mexicali, B. C.

Gracias al impulso del Gobierno estatal en la detección y tratamiento integral para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer, Baja California se mantiene como un referente nacional en métodos de atención y resultados en la sobrevida de sus pacientes, dio a conocer el secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas.

En el marco del Día Mundial del Cáncer Infantil que se conmemoró el pasado 15 de febrero, informó que este padecimiento es curable si se diagnostica a tiempo, la detección y atención oportuna pueden marcar la diferencia entre un tratamiento exitoso, por ello, para esta administración es una prioridad fortalecer la cultura de la identificación temprana y la referencia inmediata de pacientes oncológicos menores de 18 años.

Las acciones de prevención y detección temprana del cáncer se han extendido más allá de las unidades de salud y actualmente se cuenta con consultas diagnósticas en jornadas comunitarias. Estas actividades se priorizan en la atención del cáncer infantil, en todo el territorio, destacó. ✂



Invitan a sumarse a Campaña de Canje de Armas de Fuego

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

Como parte de la cooperación interinstitucional para promover la cultura de la paz y lograr entornos más seguros, el Gobierno de Ensenada que preside Claudia Agatón Muñiz invita a la población a participar en la Campaña de Canje de Armas de Fuego, que estará vigente hasta el próximo 10 de marzo.

La primera mujer alcaldesa en la historia de Ensenada explicó que a fin de que más personas se sumen a la campaña a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se habilitó un módulo en la Casa Municipal que brinda atención de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas.

Puntualizó que, el intercambio es voluntario, seguro, sin investigación y a quienes se acerquen, se les otorgará una compensación económica.

LO QUE NO SE RECIBE

Respecto a los artefactos, mencionó que no se reciben armas de diábolos, ni de postas, y quienes vayan a acudir a canjear, deben comunicarlo -previamente- al teléfono 646 259-91-26 del Segundo Regimiento de Caballería.

Claudia Agatón recalcó que, mediante estas acciones se da seguimiento a la estrategia nacional de seguridad, con el propósito de combatir la posesión, portación y el uso de armas de uso exclusivo de las corporaciones de seguridad. A fin de preservar la vida de las personas y reducir la incidencia delictiva. ✂

Diputados federales revisarán la semana laboral de 40 horas

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA

gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El próximo martes 24 de febrero la Cámara Federal de Diputados podría revisar la iniciativa para establecer en México la semana laboral de cuarenta horas, luego de que el Senado de la República ya aprobó una propuesta al respecto.

Rocío López Gorosave, diputada federal por Baja California, informó lo anterior e indicó que ya se revisa por parte de los legisladores el Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, en la cual se hacen ajustes también a la actual normatividad sobre las horas extras laborales.

LAS ARGUMENTACIONES

En dicho proyecto, compartido por la legisladora, se argumenta que: “La reducción de la jornada laboral a cuarenta horas semanales se presenta como una medida constitucionalmente fundada, convencionalmente exigible, socialmente necesaria y económicamente viable”.

“En conjunto, estos compromisos reflejan la responsabilidad de México de avanzar hacia un modelo laboral que reconozca a las y los trabajadores como sujetos de derechos y no únicamente como factores de producción”.

“Garantizar una vida plena para quienes trabajan constituye no solo una obligación internacional, sino también un requisito indispensable para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible”.

Asimismo, en ese documento legislativo, se presenta un cuadro comparativo en el cual se presenta la propuesta de reforma presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y lo que ya fue aprobado por la Cámara de Senadores. ✂



En las sierras Constitución 1857 y San Pedro Mártir se pintaron de blanco con nevadas.

Sin daños mayores por lluvias: Agatón

Luego de las lluvias registradas en las últimas horas dejaron un acumulado de 8.2 milímetros, sin que esto ocasionara afectaciones severas, sólo reportes de encharcamientos en vialidades

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

Con corte a las 8:00 horas de ayer, las lluvias registradas en las últimas 24 horas dejaron un acumulado de 8.2 milímetros, sin reportarse daños mayores en la ciudad, informó la presidenta municipal.

De acuerdo con los cuerpos

de seguridad, se atendieron reportes por caída de postes de luz, encharcamientos en algunas vialidades y desprendimiento de ramas de árboles, incidentes que fueron resueltos de manera oportuna por las dependencias municipales.

Asimismo, se dio a conocer que, conforme a la información de autoridades de parques nacionales, en la Sierra de San Pedro

Mártir se registró una nevada de aproximadamente 5 centímetros, mientras que en la Sierra Constitución de 1857 la caída fue de alrededor de 2 pulgadas.

La carretera de acceso a la Sierra de San Pedro Mártir presenta condiciones cristalizadas, por lo que se evalúa su reapertura hasta que existan condiciones seguras para visitantes.

EVITEN IR A LA SIERRA

En ese sentido, se exhortó a la población a evitar trasladarse a las zonas serranas mientras prevalezcan las condiciones de riesgo, ya que la mayoría de los vehículos no están equipados para conducir en nieve o hielo, ni se cuenta con la vestimenta

adecuada para enfrentar temperaturas extremas.

Por su parte, la Coordinación Municipal de Protección Civil informó que las lluvias y bajas temperaturas en la ciudad continuarán hasta el jueves 19 de febrero. En las zonas altas se prevé la persistencia de nieve o aguanieve, con temperaturas mínimas de entre -10 y -5 grados centígrados, acompañadas de heladas durante la madrugada.

El Gobierno de Ensenada reiteró el llamado a mantenerse informados a través de los canales oficiales y atender las recomendaciones preventivas para salvaguardar la integridad de la población. ✂



Ensenada ya es vista por el turismo como un municipio importante.

Crece ocupación hotelera 22% en enero: Alcaldesa

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

Ensenada se consolida como uno de los principales destinos turísticos del noroeste del país, gracias a su amplia oferta de actividades deportivas, culturales, marítimas, enológicas y gastronómicas, informó la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz.

Con base en datos de Proturismo de Ensenada, durante el mes de enero la ocupación hotelera en la ciudad, registró un crecimiento del 22 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, reflejando un inicio positivo para el sector turístico en 2026.

En febrero también se ha mantenido una dinámica favorable. Del 13 al 15 de febrero, con motivo del “Presidents’ Day” en Estados Unidos y la celebración de San Valentín, se alcanzó una ocupación hotelera del 83 por ciento en la ciudad, mientras que en el Valle

de Guadalupe se registró un 72 por ciento.

La alcaldesa destacó que estos indicadores confirman que Ensenada continúa fortaleciéndose como destino competitivo y atractivo a nivel nacional e internacional, generando derrama económica en sectores como hotelería, gastronomía, comercio y servicios.

CALENDARIO DE EVENTOS

Anunció que en próximos días se presentará oficialmente el Calendario de Eventos Turísticos 2026, en el que destacan actividades como el Gran Carnaval de Ensenada, el Beer Fest, Fiestas de la Vendimias, las carreras fuera de camino y el Festival del Conocimiento, entre otros.

El Gobierno de Ensenada reafirma su compromiso de impulsar el turismo como motor de desarrollo económico, generador de empleos temporales y permanentes, y como una de las principales palancas para el bienestar de las familias ensenadenses. ✂

Reportan avances de siembras en zona costa de Baja California

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA

lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Un total de 4 mil 634 hectáreas, con diversos cultivos en la modalidad de riego y temporal, de lo que sobresale la fresa, ha sido establecido en los campos de la zona costa de Baja California, informó José Antonio Ramírez Gómez.

El titular de la representación estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, detalló que lo anterior representa un avance de 50 % de la superficie programada para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2025-2026.

Mencionó que se prevé la siembra de 9 mil 221 hectáreas programadas para el Distrito de Desarrollo Rural 001, Zona Costa (DDR 001), que incluye a los municipios de Ensenada, San Quintín, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

Con respecto al avance del ciclo en la modalidad de riego, el funcionario federal comentó que lleva un progreso del 67 por ciento, con el establecimiento de 2 mil 471 hectáreas, de un programa inicial de 3 mil 659 hectáreas.

Reiteró que el avance por cultivo lo encabeza la fresa, con la siembra de mil 829 hectáreas, de un programa de 2 mil 635 hectáreas. Esta se cultiva, en su mayoría, en los campos productivos del Municipio de San Quintín, y en menor proporción en Ensenada.

La producción de dicho fruto rojo se da a través del esquema de Agricultura Protegida (invernaderos y mallas sombra) y a cielo abierto, añadió el representante de la dependencia en Baja California.

El 90 por ciento de la fresa y otras berries, como la frambuesa, arándano y zarzamora, se exportan a Estados Unidos, mientras que el 10 por ciento restante se destina para abastecer la demanda del mercado local y regional. ✂



¡POR UNA BUENA CAUSA!

APOYA A TU BIBLIOTECA

¡Tu número de la suerte!

Gana la obra pictórica **"Vivero del Ciprés"**

Obra en exhibición y de venta en Biblioteca Benito Juárez.

20 FEB | DONATIVO: \$200 | Inf: 646 125 0910

La Bufadora



Por
El Mosquito

DESDE
EL VIGÍA

Sin blindaje

EL AVANCE de México en el ranking global de intentos de ransomware (código malicioso que infecta equipos de cómputo) debe comenzar a preocupar al gobierno, el sector privado y la sociedad, debido a que nuestro país escaló hasta la posición 11 mundial en 2025, de acuerdo con el estudio “Ciber Tendencias en México 2026” de la firma IQSEC.

Passar del lugar 16 -o 17, según la medición comparativa- al 11 en apenas un año no es un simple movimiento en la tabla. Es el reflejo de una mayor exposición, de vulnerabilidades persistentes y, sobre todo, de la falta de una estrategia integral que acompañe la acelerada digitalización del país. México está a las puertas del Top 10 global en secuestro de datos.

El ransomware se ha convertido en uno de los mecanismos de extorsión más eficaces para la delincuencia organizada a escala internacional.

Los grupos criminales ya no operan únicamente en las calles; lo hacen en servidores, redes internas y plataformas digitales. Ingresan a sistemas institucionales, cifran información crítica y exigen pagos para liberarla o evitar su publicación.

En el contexto internacional, el estudio señala que Estados Unidos concentra más de la mitad de los casos dentro del Top 10, con miles de víctimas, seguido por Canadá.

En América Latina, Brasil encabeza la lista y México ocupa el segundo lugar regional. La tendencia confirma que la región no es ajena a esta amenaza y que nuestro país es un objetivo cada vez más atractivo.

Pero quizá el dato más preocupante no es la posición en el ranking, sino los sectores afectados.

En México, el sector gubernamental aparece como el más expuesto, seguido por educación, tecnologías de la información y manufactura. Es decir, áreas estratégicas para el funcionamiento del Estado y para el desarrollo económico y social.

Cuando una dependencia pública es vulnerable, no sólo se comprometen archivos digitales; se pone en riesgo información sensible de ciudadanos, procesos administrativos, servicios esenciales y, en algunos casos, la confianza institucional.

En el ámbito educativo, los ataques pueden afectar datos personales de estudiantes y docentes, además de interrumpir actividades académicas. En la industria y las TI, el impacto puede traducirse en pérdidas millonarias y afectaciones en cadenas de suministro.

No se trata únicamente de tecnología, sino de cultura de prevención. Muchas organizaciones, especialmente pequeñas y medianas empresas, siguen considerando la ciberseguridad como un gasto y no como una inversión.

En el sector público, la fragmentación de sistemas y la falta de actualización constante amplían la superficie de ataque.

El estudio también menciona la presencia activa de grupos como LockBit, CLOP, Qilin y Kazu en territorio nacional. No hablamos de actores improvisados, sino de estructuras criminales sofisticadas que operan a nivel global y se adaptan con rapidez.

Ante este panorama, la respuesta no puede ser reactiva ni aislada. Se requiere coordinación entre niveles de gobierno, fortalecimiento de marcos normativos, inversión en infraestructura segura y capacitación permanente del personal.

Pero también se necesita conciencia ciudadana, como contraseñas robustas, actualización de sistemas y respaldo constante de información son medidas básicas que reducen riesgos.

México avanza en digitalización, comercio electrónico, trámites en línea y gobierno digital. Ese progreso es positivo y necesario; sin embargo, cada paso hacia la conectividad debe ir acompañado de un blindaje proporcional.

De lo contrario, el crecimiento tecnológico se convierte en puerta abierta para la extorsión.

Escalar posiciones en un ranking de ciberataques no es motivo de orgullo. Es una advertencia.

ya casi hay que usar lupa para encontrar los viernes con clases completas. Entre puentes oficiales, días festivos, “ajustes” administrativos, suspensión por lluvias y ahora los infaltables consejos técnicos, la educación básica retrocede.

Cada viernes sin clases representa un rompecabezas para miles de madres y padres trabajadores.

En ciudades como Ensenada, donde no todas las familias cuentan con redes de apoyo o recursos para pagar cuidados adicionales, la suspensión escolar termina siendo un problema económico.

El argumento de fondo no es atacar la capacitación docente -que es necesaria- sino preguntarse si el modelo actual está funcionando para todos. ¿De verdad no hay forma de organizar los consejos técnicos sin afectar directamente el calendario escolar? ¿No podrían realizarse en horarios escalonados, modalidad híbrida o durante periodos previamente destinados a planeación?

La educación básica en México ya enfrenta rezagos importantes. Cada día efectivo de clase cuenta.

El exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que emita lineamientos que eviten la suspensión de actividades podría abrir un debate necesario para equilibrar la formación docente con el derecho de niñas y niños a recibir clases de manera continua.

REFORMAS Y FANTASMAS

La organización Somos México -que pretende convertirse en partido político-, hizo llegar a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma electoral, advirtiendo que el país podría enfrentar un “retroceso de 30 años”.

El documento fue entregado a la presidenta de la mesa directiva, **Kenia**



Leonardo Valdés



Emilio Álvarez

López Rabadán, por el ex presidente de entonces Instituto Federal Electoral (hoy INE), **Leonardo Valdés Zurita**, acompañado por un grupo de ex consejeros que conocen bien la materia electoral.

Entre ellos, nombres como **Lorenzo Córdova** y **Marco Antonio Baños**, que durante años defendieron la autonomía del órgano electoral hoy en el centro del debate electoral.

Somos México planea fortalecer al INE, blindar el servicio profesional, mantener vivos a los institutos estatales electorales y, sobre todo, cerrar la puerta al financiamiento del crimen organizado en campañas, y que a los partidos que reciban dinero del narco se les retire el registro.

Ahora falta ver cuántos legisladores levantarían la mano para votar eso y cuántos preferirían voltear para otro lado.

También se habla de evitar la sobrerepresentación legislativa -tema que siempre incomoda cuando se reparten plurinominales- y de elevar a rango constitucional la observación electoral ciudadana. Suena bien en el papel, el detalle es que no se refleja en la realidad.

El senador **Emilio Álvarez Icaza** puso el dedo en la llaga al señalar la necesidad de frenar la intervención del narco en las urnas, no sólo en el financiamiento, sino en la operación territorial.

Una realidad que en varios municipios del país dejó de ser rumor para convertirse en expediente.

Ahora la pelota queda en la cancha de la mayoría legislativa y, eventualmente, en la oficina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien enviará su propia iniciativa.

Ahí se verá si las propuestas de Somos México son consideradas o terminarán en el archivo de gracias por participar.

Contáctenos

el Vigía

MIÉRCOLES 18 de febrero de 2026
Publicación diaria II Época, no. 8006

Digita Media BC, SC de RL de CV
Calle Ambar 984, Colonia Mediterráneo

CONMUTADOR
646 120.55.57

Recepción **1001**

Suscripciones **1060**

Redacción **1093**

Publicidad **1021**

Clasificado **1036**

Circulación **1051**

 **www.elvigia.net**

 /periodicoelvigia  @elvigiainforma
 /periodicoelvigia  **646 277 07.25**

Directorio

Arturo López Juan
Director General

Enhoc Santoyo Cid
Director de Información

Gerardo Sánchez García
Director Editorial

Hugo Toscano García
Coordinador Editorial

Alfredo Tapia Burgoin
Gerente Administrativo

Ma. del Socorro Encarnación Osuna
Coordinadora de Publicidad

Sandra Ibarra Anaya
Coordinadora de El Vigía Digital

Ricardo León Guzman
Jefe de Circulación y Suscripciones



EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE, MIÉRCOLES 18 de febrero de 2026, periódico de circulación de lunes a sábado, con un esquema mixto de circulación. Editado y publicado por: DIGITA MEDIA BC, S.C. de R.L. de C.V., Calle Ámbar No. 984, Colonia Mediterráneo, Ensenada, Baja California, C.P. 22818. Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2022-080510273200-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17492. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: 2 de diciembre de 2024. Impreso y Distribuido por: DIGITA MEDIA BC, S.C. de R.L. de C.V., Calle Ámbar No. 984, Colonia Mediterráneo, Ensenada, Baja California, C.P. 22818.

Curry

CurryCatura

Walking dead.



El notario frente a los poderes y mandatos

Parte II

LA SEMANA pasada empezamos a ver este tema de los poderes y mandatos.

Vimos que no es lo mismo poder que mandato, pero ambos se complementan para que juntos logren el propósito que necesita cumplir el que da el poder y mandato.

En efecto, si alguien va a salir de la ciudad y ha sido demandado por alguien, sabe que debe atender esa demanda, pues si no la atiende, la pierde por falta de atención e interés en arreglar ese pleito. Por ello, el que ha sido demandado y va a salir de la ciudad, previamente busca a un abogado que se haga cargo de ese pleito y para ello le otorga un “Poder General para Pleitos y Cobranzas”, que, como su nombre lo indica, es para todo tipo de pleitos y cobranzas que sea necesario atender y, por ser general, el apoderado puede hacerse cargo de todos los juicios en contra o en favor del poderdante.

Confiado en su abogado y en que le otorgó un poder suficiente para que lo represente en juicio, puede irse tranquilo de la ciudad, pues al propio apoderado se le tendrá por contestada la demanda, como si él mismo lo hubiere hecho personalmente.

Claro está que no se necesita tener que salir para dar este tipo de poderes y mandatos, pues para atender una demanda o para presentar una demanda, es necesario consultar a un abogado y encomendarle estas labores. Puede simplemente autorizarse en juicio o puede dársele el poder y mandato ya dicho.

El mandato es pues, el encargo que una persona llamada mandante le encarga a otra persona llamada mandatario.

El poder, en cambio, es la facultad que el que da el poder (poderdante) le da al que lo recibe (apoderado), para que lo represente en todos los actos que le encarga, como si fuera él personalmente quien los realizara.

Si se da un mandato, pero no un poder, el mandatario realizará todos los actos que le encarga el mandante, pero sin decir que lo hace a nombre del mandante, sino que lo hace a nombre propio, pero a cuenta del mandante.

Este tipo de mandato se ve en muy pocos actos. Un ejemplo de esto sería que una persona “A” quisiera comprar una casa a otra persona “B”; pero si el vendedor se entera que el señor “A” la quiere comprar, podría no vendérsela o vendérsela más caro. Para

evitar esto, el mandante (persona “A”) le encarga al mandatario (persona “C”) que vaya con el vendedor (persona “B”) y compre la casa que vende, pero a nombre de la persona “C” y no de quien se lo encarga (persona “A”). una vez que la casa está a nombre de la persona “C”, éste se la transmite a quien le encargó esto (persona “A”), y de esta manera, a través del mandato sin poder, la persona “A” se hace propietario de la casa que quería comprar, sin haberle otorgado un poder.

Pero fuera de este caso y otros casos parecidos, usualmente el mandato se otorga junto con el poder, para que el mandatario represente al mandante, en virtud de haber sido facultado por éste para que lo representara en todos los actos que le encargó.

Usualmente los poderes que se otorgan son generales. Esto significa, por ejemplo, que, si da un poder general, el apoderado representará al poderdante en todos los actos que sean necesarios, pero dentro de la categoría en que se lo otorgó, es decir, para pleitos y cobranzas; o para actos de administración; o para actos de dominio. En cualquiera de estos, sin embargo, se pueden establecer limitaciones o se puede dar un poder especial para sólo uno o algunos actos específicamente determinados en el propio mandato.

Pero se nos acabó el espacio, por lo que continuaremos la próxima semana, llevando como siempre la Notaría a sus hogares.

La presidenta “rehén” de sus compañeros morenistas

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum reclamó de manera socarrona, este lunes, en su conferencia de prensa: ¿Cuáles fisuras? ¿Cuáles fisuras?

Trataba de aparentar normalidad para transmitir el mensaje de que nada ocurre en su partido y mucho menos algo que afecte su gobierno, así que abordó el tema tras los escándalos que han surgido, tratando de burlarse de aquellos medios y comentaristas que han insistido en que los morenistas están en crisis y por eso esas frases a manera de pregunta:

¿Cuáles fisuras? ¿Cuáles fisuras? Sin embargo, hasta ayer todavía se encontraba atrincherado en las oficinas de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga Navarro, ahora ex director, quien “por sus pantalones” decidió tomar esas instalaciones, bajo el argumento de que no se le había notificado su despido por escrito, lo cual muchos podrían (o podríamos) entender como argumento válido.

Pero en los gobiernos y no sé por qué razón, en general no se les notifica -por esa vía- de sus despidos a los colaboradores de confianza, a menos de que sean de otro equipo y no del propio, para tratar de no afectar la imagen de estos, del gobierno del partido que representan.

Normalmente los llaman o le envían a alguien con autoridad para que les notifique que ya no son necesarios y muchas de las ocasiones, sin mayores explicaciones del por qué, pero siempre negociando condiciones para que el “corrido” no se vaya tan molesto y por lo menos, pueda obtener una indemnización favorable que le permita enfrentar con menos vergüenza el despido.

Pero aquí Marx Arriaga, fanático, que por ende se siente iluminado, tratando de hacer show mostró una enorme falta de dignidad, por más que quisiera disfrazarla de un exceso de celo profesional, cuando lo que exhibió fue el “porro” que trae en el interior y que, por lo tanto, creyó que con una oficina gubernamental se puede hacer lo mismo que en un aula escolar.

Levantó su “campamento” dentro de esas oficinas poniendo en entredicho -inclusive- la autoridad de la propia presidenta, aunque ella a su vez trate de disfrazar lo que ocurrió, con esa retórica de que en Morena “hay diversidad de

pensamiento y respeto al mismo”.

No se atrevió a hacer valer su autoridad, pese a la “mano dura” de la que siempre han presumido y hasta se mostró “rehén” de intereses ajenos, siempre y cuando sean de su propio movimiento, al tratar de negociar con el “sublevado”, ofreciéndole embajadas, consulados o cualquier posición que quisiera, con tal de que les hiciera “el favor” de que se retirara, y repitiendo aquello de que hace, y ha hecho, un excelente trabajo.

¿O será que algo les sabe y trata de callarlo? Y así Sheinbaum todavía insiste en que “no hay fisuras”, ni mucho menos crisis dentro de su movimiento y que todo es propaganda “prianista” impulsada por los adversarios y traidores de la patria.

No se ha atrevido tampoco a reconocer, y como presidenta enfrentar, los graves cargos que se desprenden del libro de reciente publicación de Julio Scherer Ibarra y Jorge Fernández Menéndez en contra de otros personajes de su partido y movimiento, como serían Jesús Ramírez Cuevas, Mario

Delgado y algunos más.

Olvidando su obligación constitucional de ordenar la investigación de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos, prefiere decir que el libro no interesa a nadie y que no lo va a leer, lo cual le guste o no, estaría obligada a hacerlo.

Ahora, si en lo personal en realidad no lo quiere leer, no importa, está muy en su derecho, pero como presidenta sí tiene la obligación de actuar cuando se presumen delitos y no dejarlo a posteriori, cuando eso llegue a reventar de alguna otra manera, y luego “a toro pasado” quieran decir que “no se dieron cuenta”.

Sheinbaum no está enfrentando solamente estos problemas que le han estallado en la cara, sino que también tiene que seguir apechugando con reveses que le causan tanto los propios como los aliados, como en el caso de Adán Augusto López Hernández, quien a manera de reto afirmó que Andrea Chávez sí sería la candidata de Morena y gobernadora del estado de Chihuahua, o Manuel Velasco, quien también en un aparente reto “destapó” a Ruth González, esposa del gobernador de San Luis Potosí para que le suceda en ese cargo, en abierto rechazo a lo que la presidenta ha venido reiterando, en el sentido de que está en contra del nepotismo.

¿Cuáles fisuras? ¿Cuáles fisuras? Por favor, vea a su alrededor.

ANA Y CONDA

¡Ah, qué tiempos aquellos cuando uno esperaba con emoción la llegada de los libros de texto gratuitos en las escuelas! Hoy causan terror.

PD.- Finalmente, tras casi cuatro días de estar atrincherado y de darnos un tragicómico show morenista, Arriaga Navarro dejó sus oficinas, llevándose su ansiado papelito.

PD1.- Proceso publicó que, en realidad, fueron varios los temas que le pidieron a Marx Arriaga suprimir de los libros de texto: “por no ser considerados aptos o convenientes”.

PD2.- Si eso ya lo sabíamos desde que los elaboró ¿Por qué seguir insistiendo en que no habrá cambios fundamentales?

PD3.- Hay que aprovechar ahora que se acomodaron las cosas.

PD4.- Ayer falleció uno de los priistas que más actividad realizó en la entidad. Que descansen en paz don Leonardo Bravo Quintero, quien siempre se mostró muy afable y correcto. Nuestro pésame a su familia.

El superpeso y sus costos silenciosos

DESDE hace meses se repite la misma frase: el “superpeso”. Se presenta como un logro, como una señal inequívoca de fortaleza económica. Y, en efecto, una moneda apreciada suele asociarse con estabilidad, confianza y disciplina macroeconómica. Pero no siempre es tan simple. Una moneda puede estar fuerte... y al mismo tiempo estar desalineada de la economía real.

El peso hoy luce sólido frente al dólar. Sin embargo, conviene preguntarse por qué. ¿Se trata de un salto estructural en productividad, inversión y competitividad? ¿O responde, más bien, a factores financieros coyunturales?

Buena parte de la explicación está en el diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos. Mientras el Banco de México mantiene tasas relativamente elevadas para controlar la inflación, inversionistas internacionales encuentran aquí rendimientos atractivos. Entran capitales de corto plazo, compran instrumentos en pesos, aprovechan el diferencial y fortalecen la moneda.

No es inversión productiva. No son nuevas plantas industriales ni más empleos. Es arbitraje financiero. Funciona mientras las tasas lo justifican. Pero puede revertirse con la misma velocidad con la que llegó.

Para saber si el tipo de cambio está en un nivel razonable, hay que mirar más allá de la cotización diaria. Si tomamos 2016 como referencia y ajustamos el tipo de cambio por la inflación acumulada en México y en Estados Unidos -una forma sencilla de aproximar la paridad de poder adquisitivo- el resultado es revelador.

En los últimos 10 años, la inflación acumulada en México ha sido del 60%, mientras que en Estados Unidos ha sido de 38% en el mismo período.

En consecuencia, el tipo de cambio real de equilibrio hacia finales de 2025 se ubicaría alrededor de 21.9 pesos por dólar. En cambio, en lo que va de 2026 el promedio observado ronda los 17.3 o 17.4 pesos por dólar.

La diferencia no es menor: implica una sobrevaluación real cercana al 20%. Es decir, el peso luce considerablemente más fuerte de lo que sugerirían las diferencias acumuladas de precios entre ambas economías.

Y eso tiene efectos. Un peso apreciado reduce la competitividad exportadora. Cada peso fuerte encarece los productos mexicanos en el exterior. Abarata las importaciones, lo que puede beneficiar al consumidor en el corto plazo, pero presiona a la industria nacional que compe-

te contra bienes extranjeros más baratos. También encarece a México como destino turístico frente a otros países. Y reduce el poder adquisitivo de las remesas en términos de pesos, afectando directamente a millones de familias.

Nada de esto significa que se deba abandonar la libre flotación cambiaria. México ha aprendido, a lo largo de décadas, que los controles forzados generan más problemas que soluciones. El punto es otro: cuando el diferencial de tasas es muy amplio, el tipo de cambio puede reflejar más un fenómeno financiero que uno productivo.

Una reducción gradual y prudente de tasas disminuiría el atractivo del capital especulativo y permitiría que el peso encuentre un nivel más cercano a sus fundamentos. Además, tasas más bajas también alivian el costo del crédito interno, especialmente para pequeñas y medianas empresas que hoy enfrentan financiamiento caro.

Aquí aparece el dilema institucional. El mandato del Banco de México es preservar el poder adquisitivo de la moneda. Su prioridad es la inflación. Y esa disciplina ha sido clave para la estabilidad macroeconómica del país. Pero la discusión legítima es si, en una economía abierta y altamente expuesta a flujos financieros globales, conviene que el mandato sea exclusivamente antiinflacionario o si debería incorporar de manera explícita objetivos de crecimiento y empleo, como ocurre en Estados Unidos.

Mantener un diferencial alto por demasiado tiempo también implica riesgos. Si ocurre un choque externo -comercial, financiero o geopolítico- los capitales que hoy sostienen al peso podrían salir rápidamente. Lo que ahora parece fortaleza podría convertirse en volatilidad.

En economía, los desequilibrios rara vez anuncian su llegada. Se acumulan silenciosamente.

El objetivo no es provocar una devaluación ni debilitar deliberadamente la moneda. Es evitar que el tipo de cambio se despreague excesivamente de la realidad productiva. Una moneda fuerte es deseable cuando refleja productividad y crecimiento sostenido. Cuando responde principalmente a flujos financieros de corto plazo, puede convertirse en un espejismo.

El superpeso luce bien en titulares. Pero la pregunta de fondo no es si el peso está fuerte, sino si está en el nivel correcto para que la economía crezca, exporte y compita.

Y esa es una conversación que vale la pena dar sin consignas, pero con datos.



Dora Elena Cortés

AFN POLÍTICO
www.afntijuana.info

“Cuando la Tierra pierda su última especie”

CADA DÍA desaparecen especies de la faz de la Tierra, y lo hacen en un silencio que debería estremecernos. Hace algunas décadas, las listas de especies en peligro de extinción se actualizaban cada diez años; después cada cinco; hoy, prácticamente cada año. Esta aceleración no es sólo una cifra alarmante, es la señal de un desequilibrio profundo.

Los ecosistemas funcionan como una red viva, compleja y delicada. Cuando una especie desaparece, no se pierde únicamente un nombre en un registro científico: se rompe un vínculo dentro de esa trama natural. Y cuando un hilo se rompe, otros comienzan a tensarse. La extinción no es un hecho aislado, es un efecto en cadena que amenaza la estabilidad de la vida misma.

En 2025, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) confirmó la extinción de 44 especies animales, vegetales y fúngicas, de acuerdo con las evaluaciones científicas recopiladas en su Lista Roja, actualizada permanentemente por especialistas de todo el mundo. A principios de ese mismo año también se reportó la extinción definitiva de seis especies animales tras estudios exhaustivos. Son cifras que no sólo describen pérdidas aisladas, sino que evidencian una aceleración en la tasa de desaparición de la biodiversidad global.

Entre las especies declaradas extintas destacan aves, mamíferos e invertebrados cuya desaparición ya es considerada “irreversible”. El zarapito fino (Numenius tenuirostris), ave migratoria que durante siglos surcó los cielos de Eurasia y el norte de África, es uno de los casos más emblemáticos. También se suma el Conus lugubris, pequeño caracol marino de Cabo Verde, fundamental para el equilibrio oceánico; y la musaraña de la Isla de Navidad (Crocodyra trichiura), un diminuto mamífero australiano que no se observaba desde la década de 1980. Australia perdió además tres especies de bandicuts, marsupiales que lograron sobrevivir durante siglos en ambientes extremos, pero no a la presión humana.

El contexto global es alarmante: más de 48,000 especies se encuentran actualmente en peligro de extinción, lo que representa el 28% del total evaluado por la UICN. Factores como el cambio climático, la sobreexplotación de recursos, la destrucción y fragmentación de hábitats,



Leticia A. Rivera Ju*

UN POQUITO DE CIENCIA

*Investigadora independiente

así como la introducción de especies invasoras, se han convertido en los principales motores de esta crisis.

México no es ajeno a esta realidad. Varias especies emblemáticas enfrentan escenarios críticos. La vaquita marina (Phocoena sinus) está prácticamente al borde de la desaparición en el Golfo de California. El águila real (Aquila chrysaetos), símbolo nacional, sufre por la pérdida de hábitat. El jaguar (Panthera onca) enfrenta una reducción constante de su territorio, mientras que el manatí (Trichechus manatus) y la nutria de río (Lontra longicaudis) padecen la contaminación y la destrucción de humedales. El ajolote (Ambystoma mexicanum) se mantiene en peligro crítico en los canales de Xochimilco, y especies como el El oso negro (Ursus americanus) y el berrendo (Antilocapra americana) permanecen en condiciones vulnerables en el norte del país.

La advertencia es inequívoca: la tasa de extinción actual supera con creces la de décadas anteriores. La actividad humana -ya sea por acción directa o por omisión- se ha convertido en el denominador común de esta pérdida acelerada. Y, sin embargo, no estamos ante una crisis desconocida. Contamos con datos, diagnósticos y evidencia científica. Sabemos qué especies están en riesgo y entendemos las causas que las están empujando al abismo.

El verdadero desafío no es identificar el problema, sino asumir la responsabilidad de enfrentarlo con la urgencia y la determinación que exige. Cada especie que desaparece no es sólo un nombre que se borra de una lista: es un hilo que se rompe en el delicado entramado de la vida. Los ecosistemas funcionan como redes complejas y, a menudo, frágiles; cuando una pieza cae, otras comienzan a tambalearse.

Ignorar esta realidad es desconocer que el ser humano no está fuera de esa red, sino dentro de ella. La pérdida de biodiversidad no es un fenómeno distante ni ajeno: sus consecuencias, tarde o temprano, nos alcanzan. Persistir en el deterioro ambiental es avanzar hacia un escenario que históricamente hemos atribuido a otras especies: el riesgo de nuestra propia supervivencia.

La pregunta final no es si podemos cambiar el rumbo, sino si estamos dispuestos a hacerlo antes de que el silencio de la extinción sea irreversible.

¿Y tú, qué opinas?

50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres

A PARTIR de 2016 se empezó a hablar de la paridad de género, de insistir en que los cargos de elección popular al igual de los de designación, debían de ser 50% para hombres y 50% para mujeres.

Lo anterior quedó establecido en el artículo 41, párrafo segundo, de la Constitución Federal de la República, que a la letra dice:

“Los nombramientos de las personas titulares de la administración pública del Poder Ejecutivo Federal, y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deben observar el principio de paridad de género. LAS LEYES DETERMINARÁN LAS FORMAS Y MODALIDADES QUE CORRESPONDAN”.

La ley que determina las formas y modalidades que correspondan, es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo artículo 3º. Señala que para los efectos de esta ley se entiende por:

Inciso d bis-. Paridad de género: Igualdad política entre mujeres y hombres, se garantiza con la asignación de 50 % mujeres y 50 % hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos a cargos por designación.

Artículo 6.- El instituto y los organismos públicos, los partidos políticos, personas precandidatas, y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Artículo 7.-También es derechos de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.



Guillermo Hurtado Aviña

LA VERDAD SEA DICHA

Estos son los artículos que se refieren a la igualdad de género, pero como se puede apreciar, en ninguno de ellos se menciona quién es él o los que tienen la facultad de señalar cuándo toca mujer en una elección, de lo que resulta ilegal que se diga que “aquí toca una mujer”, salvo prueba en contrario.

Pongamos un ejemplo: Supongamos que se trata de postular a una persona para contender por la presidencia municipal, cómo se puede asignar el 50% de candidatos, y al mismo tiempo el 50% de candidatas, si solamente se puede asignar esa candidatura a una persona.

Cuando esto sucede, alguien dice, sin mencionar el fundamento legal, “aquí toca una mujer”.

Para garantizar la equidad de género como lo establecen los artículos aquí mencionados, los partidos políticos deben implementar un procedimiento que permita la participación de hombres y mujeres en la búsqueda de una candidatura.

Por ejemplo, si se trata de tener un candidato o candidata, a una diputación, al interior del partido hacer una convocatoria, para que los hombres y mujeres que aspiren a esa candidatura, se apunten para competir, y de acuerdo a las bases de la convocatoria, buscar ganar esa candidatura, ya sea con el voto de sus militantes, o con el cumplimiento de las bases de la convocatoria.

De esta manera se cumpliría con la equidad de género, con la igualdad política, porque se estaría garantizando, además, la igualdad de oportunidades para tener acceso a cargos de elección popular. Así puede entenderse la paridad de género, no hace falta que se diga “AQUÍ TOCA MUJER”.

TABASCO

Las acciones del Gobernador de Tabasco, Javier May, en contra el grupo de Adán Augusto López ahondaron la división entre ambos grupos.

En cuanto el ex Secretario del Bienestar asumió el cargo, denunció las anomalías del ex Secretario de Seguridad de López, Hernán Bermúdez, lo que también

provocó el descrédito para el coordinador de Morena en el Senado, quien renunció al cargo.

Morenistas en esa entidad afirman que quienes forman parte del grupo cercano a Adán Augusto han sido “neutralizados” o “excluidos” de la cúpula partidista en la entidad. ■

■ Confrontados: Javier May y Adán Augusto López.

NUEVO LEÓN

Desde diciembre, el roce entre los grupos de Morena se hizo más evidente en la discusión en el Congreso local del Presupuesto 2026.

Por un lado está el círculo de Mario Soto, coordinador legislativo morenista ligado a los senadores Waldo Fernández y Judith Díaz –ambos aspirantes a la Gobernatura–, y por el otro los cercanos a Anylú Hernández, ex jefa de bancada, próxima al grupo de Clara Luz Flores, funcionaria de Segob y ex candidata de Morena al Gobierno estatal.

Aunque no de forma pública, ambos grupos disputan el control del partido entre intercambio de acusaciones de estar alineados al Gobernador emecista Samuel García. ■

MORENISTAS TAMBIÉN ADVIERTEN DE CONFLICTOS INTERNOS EN QUINTANA ROO, VERACRUZ, BAJA CALIFORNIA SUR, QUINTANA ROO, GUERRERO, MORELOS Y COLIMA.

CARECEN DE EJE QUE UNA AL PARTIDO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el politólogo Luis Eduardo Medina, Morena enfrentará una “lucha encarnizada” por el poder en todo el País sin contar con un liderazgo que logre cohesionar al partido.

“No tiene un eje cohesionador como lo era Andrés Manuel López Obrador. La figura y control de la Presidenta Claudia Sheinbaum no es suficiente. La Presidenta tiene algún poder, pero no es suficiente para lograr cohesionar a todos los grupos”, advierte el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pese a gobernar el País desde el 2018, considera el investigador, Morena no ha logrado institucionalizarse como partido, por lo que al ser “la marca ganadora”, los liderazgos pelearán hasta donde puedan porque son cargos seguros.

“Todos los partidos pasan por un proceso difícil que se llama institucionalización. Cuando una organización política, incluso social, están fincadas en un liderazgo muy fuerte, el problema central es cuando ese liderazgo desaparece, se hace a un lado, o pasa a segundo plano.

“¿Cuál es el problema real de Morena actualmente? El proceso de institucionalización en el cual no los cohesionan ya la figura del ex Presidente López Obrador. Todos los liderazgos a nivel nacional y subnacional están disputando algunos espacios de poder porque consideran que la marca, Morena como partido político, va a ganar casi cualquier elección”, detalla.

Además, considera, la dirigencia nacional, en manos de Luisa María Alcalde, tampoco tiene la fuerza que se necesita para cohesionar.

Hacia el exterior, opina, se pensaba que el papel de López Obrador lo ejercería su hijo Andrés Manuel López Beltrán, como dirigente de Morena o Secretario de Organización. Sin embargo, afirma, quedó reducido “a las sombras”, sin liderazgo.

Apunta que para institucionalizar a un partido no sólo se requiere presumir muchos militantes y estructura. Esto porque Morena presume que tiene 12 millones de militantes y casi un comité en cada sección electoral en el País.

Es necesario, plantea, reformular sus reglas y hacerlas cumplir.

“Si no se logran negociar, si no logran acordar algún

mecanismo de distribución del poder político, entonces, pues ya algunos han amenazado o han dicho que se van a ir del partido. Y es donde un partido político, en lugar de poderse completar, empieza a derrumbarse, desarmar”, indica.

Medina considera que un ejemplo del poco control que tiene Sheinbaum sobre el partido o los grupos es que el senador Saúl Monreal insista en ser Gobernador de Zacatecas. Pese a que desde el año pasado, a iniciativa de la Presidenta, se avaló una ley sobre nepotismo y en varias ocasiones ha advertido que no es lo correcto. Lo mismo en el caso de San Luis, añade, en donde su adversario, el PVEM, también hace oídos sordos.

Como son tantos los cargos en disputa en el 2027, afirma, lo que vivirán los morenistas será un “pueblo chico, infierno grande”.

“Los grupos que están peleando con todo porque imaginan lo que implica quedarse sin nada durante tres años, aunque sean del mismo partido”. ■

EL CAMINO DE LAS ARMAS

EL ECOSISTEMA DEL ARMAMENTO ESTÁ EN EXPANSIÓN: MÁS ADQUISICIONES MILITARES, MAYOR DISPONIBILIDAD LEGAL PARA CIVILES Y POLICÍAS Y UN REPUNTE EN LA CONFRONTACIÓN VIOLENTA. ESPECIALISTAS ADVIERTEN QUE EL PROBLEMA DE FONDO NO ES SÓLO EL CALIBRE O LA PROCEDENCIA DEL ARMA, SINO LA IMPUNIDAD Y LA FALTA DE INVESTIGACIÓN EFICAZ.



BENITO JIMÉNEZ

Mientras el Gobierno mexicano acusa a fabricantes y distribuidores estadounidenses por el flujo ilegal de armamento hacia el crimen organizado, el propio Estado comercializa en territorio nacional rifles, pistolas y municiones de origen estadounidense bajo un esquema administrativo controlado.

El contraste ocurre en medio de reportes internacionales que documentan ataques de cárteles con munición calibre .50 producida en plantas militares de Estados Unidos y utilizada contra policías y civiles en México.

El señalamiento reavivó la discusión sobre el tráfico transfronterizo de armas, pero también exhibe un circuito paralelo: la entrada legal de plataformas balísticas diseñadas por la industria armamentista estadounidense y vendidas por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones (DCAM).

Ahí, el Estado no prohíbe el acceso: lo administra.

La DCAM ofrece armas cortas, rifles de precisión y fusiles semiautomáticos de fabricación estadounidense disponibles para civiles autorizados y corporaciones policiales.

- SIG Sauer MCX: \$50,811
- SIG Sauer SIG516: \$37,782
- Ruger AR-556: \$29,201



En el nivel más alto del catálogo se encuentran fusiles tácticos semiautomáticos:

Estas plataformas disparan un cartucho por presión del gatillo, con cadencia práctica de 45 a 60 disparos

por minuto y alcance efectivo cercano a 500 metros, multiplicando varias veces la distancia operativa de una pistola convencional. El catálogo también incluye rifles de repetición de largo alcance:

- Winchester XPR calibre .30-06: \$17,176 (alcance aproximado 800 m)
- Weatherby Vanguard .243 Win: \$17,393
- Tippmann M4-22 calibre .22 LR: \$24,232

En armas cortas, disponibles para defensa personal o servicio policial están:

- SIG Sauer P365 .380 ACP: \$14,930
- SIG Sauer P320 Carry 9 mm: \$15,582
- SIG Sauer P320 Full Size 9 mm: \$14,982
- Springfield XD-M Elite 9 mm: \$10,396
- Springfield Echelon 9 mm: \$10,738

Su alcance efectivo oscila entre 25 y 50 metros.



Cortesía

Ofrecerán protección prioritaria a huérfanos

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Las niñas y los niños huérfanos en Baja California serán considerados como sujetos de atención prioritaria según modificación al Artículo 5 de la Ley de Asistencia Social del Estado, que coloca a ese sector de la niñez en una situación de alta vulnerabilidad social, emocional y económica.

En sesión de la Comisión legislativa de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se abordaron y aprobaron diversas propuestas presentadas por distintas diputaciones.

En primer término, se aprobó la propuesta de la diputada Dunia Montserrat Murillo López, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social, incorporando el bienestar social como principio rector de las políticas estatales y municipales, de modo que su diseño, instrumentación, ejecución y evaluación se orienten a la reducción de desigualdades, al acceso a servicios públicos y a la mejora integral de la calidad de vida de la población.

AVALAN INICIATIVA

Asimismo, se avaló la iniciativa de la diputada Araceli Gerardo Núñez, que reforma la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La propuesta establece que el derecho a una educación de calidad debe ejercerse en entornos seguros y libres de violencia, obligando a las autoridades estatales y municipales a implementar medidas efectivas para prevenir, atender y sancionar cualquier forma de violencia en los centros educativos.

En estas labores legislativas participaron las diputadas Michelle Tejeda, Montserrat Murillo, Gloria Miramontes, Mayola Gaona y el legislador Jaime Cantón.

Gana docente de UABC Premio Biblioteca Breve

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

Elma Correa, escritora mexicana y docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue galardonada con el Premio Biblioteca Breve 2026 por su novela Donde termina el verano, consolidándose como una de las voces literarias más relevantes de la narrativa contemporánea en lengua española.

El reconocimiento, otorgado por la editorial Seix Barral y dotado con 30 mil euros, distingue en su edición número 68 a una obra ambientada en Mexicali, ciudad fronteriza marcada por complejas dinámicas sociales. A través de la historia de Elisa y Aimé, la autora aborda la amistad femenina, la pérdida de la inocencia y la violencia estructural en una comunidad donde la lealtad puede situarse por encima de la ley.

El jurado, conformado por Sergio Bang, Laura Barrachina, Adolfo García Ortega, Santiago Roncagliolo y la editora Elena Ramírez, reconoció de manera unánime la calidad literaria de la novela, destacando su técnica narrativa y la construcción de una tensión sostenida que mantiene en suspenso a quien la lee. La obra será publicada el próximo 11 de marzo.

CIFRA RÉCORD DE PARTICIPANTES

En esta edición del premio se registró una cifra récord de mil 218 manuscritos originales, con una amplia participación de autores de España y Latinoamérica, lo que subraya la relevancia internacional del certamen.

Elma Áurea Correa Neri es licenciada en Lengua y Literatura Hispanoamericana, maestra en Estudios Socioculturales y doctoranda en Sociedad, Espacio y Poder por la UABC. Desde la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, combina su labor académica con la creación literaria, aportando a la formación de nuevas generaciones desde una perspectiva crítica y humanista.



Cortesía

Elma Correa es docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Escala en competitividad aunque con “focos rojos”

Baja California avanzó tres lugares a nivel nacional en el ICE 2025 que proporciona el IMCO, no obstante, evidencia rezagos importantes que podrían “frenar” el potencial económico

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B. C.

Baja California avanzó tres lugares en el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2025 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), al pasar del sitio 14 al 11 a nivel nacional, un movimiento que refleja mejoras estructurales en áreas clave, pero que también evidencia rezagos importantes que podrían frenar su potencial económico.

Así lo mencionó Roberto Lyle Fritch, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, quien dijo que el resultado motivó a una comitiva de empresarios a sostener una reunión de trabajo en la Ciudad de México, con directivos del IMCO, encabezados por Óscar Ocampo, director de Desarrollo Económico del organismo.

Informó que en el encuentro también participaron Ana



Roberto Lyle Fritch, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana.

Alicia Meneses, presidenta del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT); Gabriel Camarena, presidente del Eje de Economía del CDT; y Aaron Victorio, director del CDT.

“El Índice de Competitividad Estatal (ICE) es una herramienta fundamental para entender nuestras fortalezas y debilidades, pues agrupa 53 indicadores que nos permiten medir qué tan atractiva es una entidad para atraer talento e inversión”, explicó Lyle Fritch.

El ICE 2025, anotó, evalúa seis subíndices que determinan la capacidad de cada estado para generar productividad y desarrollo económico; en el caso de Baja California, avanzó en Infraestructura, donde pasó del séptimo al quinto lugar.

Asimismo, abundó el líder del CCE Tijuana, en Mercado de Trabajo pasó del séptimo al cuarto sitio, mientras que en

Sociedad y Medio Ambiente, logró un salto significativo del lugar 18 al 8.

En materia laboral, el estado mostró mejoras en informalidad, subrayó, pues bajó de 55 a 54 por ciento, además de mayor escolaridad promedio y un crecimiento más dinámico de unidades económicas con más de 53 empleados, cuya tasa anual pasó de 0.5 a 2.8 por ciento.

RETROCESOS RELEVANTES

Sin embargo, el reporte también reveló retrocesos relevantes, refirió, ya que en el subíndice de Innovación y Economía, Baja California cayó del cuarto al noveno lugar, afectado por una disminución en exportaciones como porcentaje del PIB, menor crecimiento económico y una baja en inversión extranjera.

“El avance es positivo, pero no podemos ignorar los desafíos, dado que en temas como

innovación y dinamismo económico tenemos que redoblar esfuerzos para no perder competitividad frente a otros estados”, subrayó el dirigente empresarial.

El mayor retroceso se registró en el subíndice de Derecho, donde la entidad descendió del lugar 12 al 29, impactada por indicadores relacionados con homicidios, robo de vehículos e incidencia delictiva, además de la percepción de inseguridad, factores que influyen directamente en la calidad de vida y en las decisiones de inversión.

Finalmente, Lyle Fritch destacó que el objetivo del acercamiento con el IMCO es mantener un diálogo permanente que permita fortalecer políticas públicas y estrategias regionales, toda vez que se requiere trabajar en seguridad, transparencia e innovación, si aspira a consolidarse entre los estados más competitivos del país.



Cortesía

Kennya Vargas Maldonado, estuvo de expositora invitada en el Grupo Cultural 20 Mujeres.

Destacan la promoción económica del municipio

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Durante sesión del Grupo Cultural 20 Mujeres de Ensenada, fue ofrecida la conferencia “Ensenada: sectores económicos y promoción internacional”, por Kennya Vargas Maldonado.

La expositora, con Maestría en Administración de Empresas, presentó la labor que realiza la Comisión de Promoción Económica de Ensenada (Copreen), donde funge como directora ejecutiva.

Además de resaltar el trabajo del organismo empresarial sin fines de lucro, habló sobre la inversión, el desarrollo productivo y las ventajas competitivas del municipio ante mercados globales

Explicó que la Comisión integra alrededor de 35 socios, entre maquiladoras, vinícolas y prestadores de servicios profesionales, como abogados, ingenieros y contadores, representándose la variedad

Subrayó que acumula 24 años de promover al municipio y gestionar proyectos de atracción de inversión, con el objetivo central de generar empleos de calidad y fortalecer el bienestar económico regional.

Definió el desarrollo económico como un proceso sostenido de mejora social mediante crecimiento productivo, diversificación de actividades y fortalecimiento tecnológico, impulsado por la instalación de nuevas empresas y la proveeduría local.

Vargas Maldonado detalló que la atracción de inversión implica invitar, acompañar y facilitar la llegada de compañías, además de diseñar proyectos de instalación y vinculación con proveedores y talento especializado de la región.

Indicó que los resultados se miden por monto de inversión, renta o construcción de naves, adquisición de maquinaria y número de empleos directos e indirectos generados, especialmente en el sector manufacturero.

Entre los esquemas de inversión destacó la instalación de plantas, manufactura por contrato e integración a cadenas de suministro, donde empresas extranjeras subcontratan procesos o insumos con firmas locales.

Añadió que también se impulsa la exportación de productos regionales, como vinos y mariscos, mediante la apertura de nuevos mercados internacionales y estrategias de promoción comercial especializada.

Mencionó ejemplos de manufactura en Ensenada en rubros como instrumentos musicales, dispositivos médicos, componentes aeroespaciales, casas móviles y sistemas electrónicos para embarcaciones y vehículos.

SECTORES ESTRATÉGICOS

Señaló que los sectores estratégicos promovidos incluyen manufactura avanzada, industria aeroespacial, dispositivos médicos, electrónicos, semiconductores, economía marítima, tecnología, industrias creativas y agronegocios.

Entre las ventajas competitivas destacó ubicación fronteriza con California, conectividad marítima y terrestre, clima templado, diversidad sectorial, centros de investigación, universidades y baja rotación laboral cercana al 3 por ciento.

Finalmente, expuso que la promoción se realiza en ferias y giras en América del Norte, Asia y Europa, además de agencias con embajadas y oficinas comerciales, para mantener a Ensenada en la mira de inversionistas globales.

Inició la temporada de veda de langosta

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) recordó que, desde el pasado 16 de febrero hasta el 14 de septiembre de 2026, está prohibida la captura de langosta (*Panulirus inflatus*, *gracilis* e *interruptus*) en la costa occidental de Baja California.

Indicó que dicha temporada de veda es aplicada en la delimitación de la Península comprendida desde la línea internacional con Estados Unidos y hasta la orilla norte del arroyo “El Tordillo” en Baja California Sur.

Esta medida se realiza con base en las opiniones técnicas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (Imipas), adscrito a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Lo anterior, con la intención de respetar los periodos de reproducción de los recursos acuáticos y ordenar las actividades de quienes intervienen en esta actividad productiva, explicó.

DÓNDE DENUNCIAR

Para recibir denuncias sobre pesca ilegal o malas prácticas, la Conapesca pone a disposición de la población la línea telefónica 669 915-69-13 durante las 24 horas de los 365 días del año.

Cabe recordar que en contraparte, se tomó la decisión de aprovechar la etapa de captura, extracción y comercialización sostenible de lisa (*Mugil cephalus*), a partir del pasado 1 de febrero y hasta las 24:00 horas del 30 de noviembre de 2026.

Se permitirá la extracción de esta especie marina en aguas litorales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, indicó el organismo de la dependencia federal.



Cortesía

El periodo de veda concluirá el próximo 14 de septiembre.

